

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 8 de marzo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Tíjola y Serón (Almería) y Caniles (Granada). (PP. 685/2019).

Expediente: LAT 6804 - 20180219 - AAU/SC/03/2018.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública conjunta la solicitud de La Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Autorización Ambiental Unificada el proyecto denominado «Línea de alta tensión de 220 kV para la evacuación de los parques eólicos Arce, Espilo y Parrancanas y subestación Parrancanas».

Dicho período de información pública conjunta será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.) a los efectos de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Peticionario: Capital Energy Solar Eólica, S.L.U.

Domicilio: Paseo Club Deportivo, 1, bloque 13-1.ª planta, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Proyecto: «Línea de alta tensión de 220 kV para la evacuación de los parques eólicos Arce, Espilo y Parrancanas y subestación Parrancanas».

Objeto: Evacuación de energía eléctrica, desde nueva subestación «Parrancanas» 30-220 kV, mediante construcción de una línea de evacuación desde la subestación proyectada hasta la subestación «Límite» ubicada en el t.m. de Caniles (Granada).

- Línea de alta tensión de 220 kV para la evacuación de los parques eólicos Arce, Espilo y Parrancanas», en los términos municipales de Tíjola y Serón (Almería) y Caniles (Granada):

Origen: En nuevo apoyo de paso subterráneo-aéreo, con coordenadas X=544.909,53 e Y=4.140.327,22 del Huso 30S (Apoyo 1).

Final: En nuevo apoyo de paso aéreo-subterráneo, con coordenadas X=535.700,14 e Y=4.141.706,66 del Huso 30S (Apoyo 29).

Términos municipales afectados: Tíjola, Serón y Caniles.

Tipo: Aérea de simple circuito con hilo de tierra.
Tensión de servicio en kV : 220 kV (Cat. Especial).
Longitud total en km: 11,654.
Conductores: LA-380 «Gull» (Fases activas) y OPGW-53G/68Z (Hilo de tierra).
Aislamiento: Con cadenas de aisladores de vidrio tipo U-120-BS.
Núm. de apoyos: 29.
Tipo de apoyo: Metálico de celosía, de diferentes tipos y alturas (18 m – 36 m).

- Subestación Parrancanas:

Emplazamiento: En coordenadas UTM aproximadas X=585.540,52 e Y=4.093.683,6 del huso 30S, en el t.m. de Tíjola.

Tipo: Exterior convencional de simple barra.

Configuración del parque de 220 kV:

- Posición de línea de 220 kV: Autoválvulas 245 kV-20 kA, transformadores de tensión inductivos 245/0,11 kV con tres secundarios (0,2/0,5-3P), seccionador con puesta a tierra (línea), transformadores de intensidad para medida y protección con cuatro secundarios (0,2S y 3x5P20), interruptor automático tripolar 245 kV - 40 kA – SF6 y seccionador de barras. Transformadores de tensión inductivos para medida en barras.

- Tres posiciones de transformador (Arce, Espilo y Parrancanas): Seccionador con puesta a tierra, interruptor automático tripolar 245 kV - 40 kA – SF6 y transformadores de intensidad 0,2S y 3x5P20.

Transformadores:

Número: 3.

Potencias: 40, 35 y 45 MVA (respectivamente).

Relación de transformación: 220/30 kV.

Grupo de conexión: YNd11 con reactancia limitadora de corriente de neutro a tierra de 500 A.

Tensión de cortocircuito: 12,5%.

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral/ONAN.

Protección contra sobretensiones: Autoválvulas en los lados de alta (245 kV – 10 kA) y media tensión (36 kV – 10 kA).

Parque de 30 kV.

Configuración (Celdas de 36 kV – SF6).

- P.E. Arce: Celda de protección de transformador (seccionador tripolar con puesta a tierra + interruptor automático y transformadores de intensidad) y tres celdas de protección de línea (Seccionador tripolar con puesta a tierra + interruptor automático y transformadores de intensidad. Transformadores de tensión inductivos para barras de 30 kV.

- P.E. Parrancanas: Celda de protección de transformador (seccionador tripolar con puesta a tierra + interruptor automático y transformadores de intensidad) y dos celdas de protección de línea (Seccionador tripolar con puesta a tierra + interruptor automático y transformadores de intensidad. Transformadores de tensión inductivos para barras de 30 kV.

- P.E. Espilo: Celda de protección de transformador (seccionador tripolar con puesta a tierra + interruptor automático y transformadores de intensidad) y tres celdas de protección de línea (Seccionador tripolar con puesta a tierra + interruptor automático y transformadores de intensidad. Transformadores de tensión inductivos para barras de 30 kV.

Alimentación de servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA, relación de transformación de 30/0,4 kV, grupo de conexión ZNyn11 y tensión de cortocircuito 4%, procedente del devanado de la reactancia de puesta a tierra de uno de los transformadores de potencia.

Presupuesto: 3.500.992 € (Subestación) + 1.462.146 € (Línea de evacuación) = 4.963.138 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada, bien en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación, sito en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, segunda planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, pudiéndose formular al mismo tiempo, por duplicado y por escrito, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en el registro de la Delegación del Gobierno en Almería o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 8 de marzo de 2019.- La Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

00152533